COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

29 de septiembre de 2025

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-24288-MC-071-2025**, cuyo objeto es: "***La compraventa de 800 usuarios con acceso a pruebas digitales de orientación vocacional a estudiantes***", decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **IMPACT-PSY S.A.S.** con número de identificación tributaria número **900.449.707-1,** por valor total del contrato de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L ($31.987.200 COP).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación. Para tal efecto, debe comunicarse con **Ivon Jaramillo García**, Líder de ingreso, permanencia y graduación de la Institución al teléfono: 604 444 5611 Ext: 0213. Email: coord.quedate@colmayor.edu.co

Además, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato a la Líder de ingreso, permanencia y graduación como supervisora principal y al Vicerrector académico, como supervisor suplente, por ser estas las dependencias que se encuentran en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Ivon Jaramillo García
Supervisora Principal

Wilmar Mauricio Sepúlveda
Supervisor Suplente

NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligacional del contratista.

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional